



Mantener sistema de tiquetes significa alcahuetear a empresarios de buses

Defensoría indignada porque Estado prolongue maltrato hacia ancianos

La Defensoría de los Habitantes mostró hoy su indignación y de nuevo, comparte el malestar de la población adulta mayor, al tener que seguir haciendo uso de los tiquetes de exoneración tarifaria para acceder a un servicio público que todos los habitantes subsidian, debido a que el Gobierno no ha logrado definir un sistema que les garantice este derecho sin maltratos, ni humillaciones.

Tal y como reveló la retrospectiva realizada el año pasado por la Defensoría de los casi ocho años de existencia del sistema de tiquetes y diez de vigencia de la ley que promulgó la tarifa preferencial para esta población, la violación del derecho ha sido sistemática bajo diversas formas, que van desde ofensas, humillaciones e injurias hasta maltratos físicos, todo por ser flexibles con los transportistas para que empleen un sistema de tiquetes cuyo propósito es controlar a los choferes; ya que los tiquetes ni siquiera los requiere ARESEP para el ajuste tarifario.

Para la Defensoría es claro que la ley otorgó a las personas adultas mayores el derecho de viajar gratis o con descuentos en los autobuses y, que aquellas medidas que apliquen las empresas para el control de sus choferes, bajo ninguna circunstancia, debe entorpecer el ejercicio pleno de este derecho.

Reiteradamente la Defensoría le ha recomendado al MOPT, al CTP y al CONAPAM la adopción de medidas preventivas para evitar el panorama actual exigiendo el respeto del derecho a esta población, todo lo cual demuestra que la inercia del CTP es la que ha conducido, una vez más, a prolongar el uso del sistema de tiquetes, por encima de la ley que solo pide la presentación de la cédula de identidad o de residencia.

Ante la preocupación por la perpetuidad de esta situación, la Defensoría de los Habitantes convocó desde el 24 de marzo pasado al MOPT, al CTP y al CONAPAM a una reunión de rendición de cuentas, en la que se analizarán las consecuencias del retroceso que implica el uso del sistema de tiquetes, en detrimento de la dignidad de estas personas.

Oficina de Prensa. Defensoría de los Habitantes. 31-03-2009